



## Acta Comisión Académica Ordinaria de Farmacia 11 mayo de 2022

### ASISTENTES

- Almela Rojo, Pilar
- Bernal Carrasco, Rebeca
- Fernández Gómez, Francisco J.
- Jiménez Monreal, Antonia M<sup>a</sup>
- Medina Domínguez, Darío
- Núñez Parra, Cristina
- Olivares Sánchez, Conchi
- Ortiz Sánchez, Juana M<sup>a</sup>
- Rivera Núñez, Diego
- Rosique Aznar, Claudia
- Sánchez Martínez, Diego P.
- Torregrosa Silvestre, Miguel

A las 13:00h horas del día de la fecha se inicia la reunión virtual con los participantes que se citan al margen, bajo la presidencia de la Sra. Vicedecana de Farmacia Dña. Juana M<sup>a</sup> Ortiz, para tratar los siguientes puntos:

### ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Aprobación, si procede, del acta de la última sesión.
- 2.- Informe de la Sra. Vicedecana.
- 3.- Aprobación, si procede, de los calendarios académicos 2022/2023 para 1º-4º y de 5º curso.
- 4.- Aprobación, si procede, de la hora de inicio de las clases.
- 5.- Aprobación, si procede, de las nuevas fechas de exámenes de Farmacia Clínica e Inmunoterapia de la convocatoria de julio.
- 6.- Aprobación, si procede, de informes de calidad.
- 7.- Ruegos y preguntas.

1. Aprobación, si procede, del acta de la última sesión.

Se aprueba el acta de la sesión celebrada el día 30/03/2022

2. Informe de la Sra. Vicedecana.

- Enhorabuena a la alumna Dña. Andrea Palazón, de 5º curso, que ha obtenido el Premio a la mejor comunicación de un estudiante en el X Congreso Nacional de la SEFAC (5-7 mayo, Madrid), por el trabajo "*Programa piloto de cribado de riesgo vascular en la mujer perimenopáusica desde la Farmacia Comunitaria*". Proyecto MENOASC, basado en los resultados preliminares de su TFG dirigido por el Profesor Diego P. Sánchez.



- Enhorabuena a la Profesora Asociada Dña. Josefa León por su nombramiento como académica de nº (toma posesión el 28 de abril en el Paraninfo del Campus Universitario de la Muralla, Cartagena).
  - Visita de los alumnos de 4º y 5º a la empresa PROBELTE PHARMA, el 29 de abril. Allí se trató también la posibilidad de emprender otras actuaciones, tales como repetir anualmente esta visita, colaborar en docencia de postgrado, realizar prácticas extracurriculares en verano o desarrollar TFGs en la empresa.
  - PT de la alumna Dña. María Cases.- Por motivos médicos no había podido finalizar sus prácticas en el hospital. Se ha habilitado un periodo de 2 semanas, del 9 al 20 de mayo, para que pueda realizarlo.
  - El 24 de mayo se celebrará en Pamplona la Conferencia de Decanos, y por la tarde la Profesora Dña. Pilar Almela y la Sra. Vicedecana asistirán a la ECOE de la Facultad de Farmacia de Navarra, junto a representantes del resto de facultades españolas. Al día siguiente, se trabajará en una sesión conjunta para comentar las actuaciones previas y unificar criterios acerca de dicha prueba.
  - Se han firmado los convenios con la SEFAC y AEOF promovidos por el profesor D. Diego P. Sánchez (Anexos I y II).
  - El profesor D. Diego P. Sánchez ha preparado una Guía para la realización de Prácticas Extracurriculares, explicando el procedimiento de las mismas y exponiendo la oferta de empresas, que se pondrá a disposición de los alumnos de los grados. Nos queda pendiente la Guía de TFG y PT.
3. A Aprobación, si procede, de los calendarios académicos 2022/2023 para 1º-4º y de 5º curso.

Se aprueba el calendario de 1º-4º que es idéntico al de la Facultad de Medicina. Se ha dejado como día no lectivo el día 20 de enero, para la convocatoria de incidencias (Anexos III y V).

El calendario de 5º al igual que los cursos precedentes, y debido a las PT, es diferente al resto de los cursos. A propuesta de los alumnos, y como consecuencia del viaje de fin de estudios que se va a realizar en la semana de primavera, se aprueba la propuesta nº 2 donde los exámenes de las convocatorias de junio y julio están más agrupados, pero no se modifica ni los periodos lectivos de después de Navidad ni de la semana del Bando (Anexos IV y VI).

A modo de recordatorio también se adjunta en el Anexo VII la adaptación al Plan Nuevo durante el presente curso.



4. Aprobación, si procede, de la hora de inicio de las clases.

Se procede a debatir sobre el horario de inicio, intervienen los señores coordinadores de curso y los señores delegados, siendo el tráfico el principal objeto de discusión.

La Comisión propone para llevar a la Junta de Facultad el siguiente horario:  
1ª opción: 9 horas y 2ª opción: 8:30 horas

Se propone el unificar horarios tanto para la franja teórica como la de prácticas. La franja teórica sería 9:00-12:00 y la de prácticas 12:30-15:30.

5. Aprobación, si procede, de las nuevas fechas de exámenes de Farmacia Clínica e Inmunoterapia de la convocatoria de julio.

La Comisión, a propuesta de los alumnos, aprueba fijar Inmunoterapia el viernes día 1 de julio y Farmacia Clínica el martes día 21 junio.

6. Aprobación, si procede, de informes de calidad.

Se aprueban los informes sobre los recursos materiales de los libros de la biblioteca (PA06 20-21 Informe Recursos Materiales), sobre los perfiles de ingreso (PC03 21-22 Perfiles de ingreso), prácticas externas (PC07 Prácticas externas). También se adjuntan los informes aprobados en la anterior Comisión Académica: gestión de incidencias (PA04 21-22 Gestión de incidencias Q1) y resultados académicos (PC05 21-22 Resultados académicos 20-21 Farmacia) (Anexos VIII-XII). El 28% (14/50) no han elegido Farmacia como primera opción, ya que son alumnos que entran con la finalidad de entrar en el grado de Medicina, de ahí la tasa de abandono más alta de la Facultad.

7. Ruegos y preguntas.

La Sra. Vicedecana que desde Gestión Académica ya no se va a convalidar las prácticas extracurriculares en verano por PT, como sucedió en pandemia. La Comisión aprueba por unanimidad esta resolución.

La profesora Dña. Antonia Mª pregunta por la organización de cara al desplazamiento para las prácticas en el nuevo aulario de CC.SS. sobre todo en lo referente al personal técnico que tiene que trabajar en ambos campus.

El delegado D. Darío Medina pregunta sobre los tribunales de TFG, si ha salido ya la lista definitiva. Se informa que debido a diversos asuntos, todavía hay tribunales por confeccionar y hasta ahora solo hay una lista provisional.

Sin más asuntos que tratar finaliza la reunión virtual a las 14:35h y firma el acta el Secretario de la Comisión

## **PROTOCOLO GENERAL DE ACTUACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA Y LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE FARMACIA CLÍNICA, FAMILIAR Y COMUNITARIA.**

### **REUNIDOS**

De una parte, el Sr. D. José Luján Alcaraz, Rector Magnífico de la Universidad de Murcia, interviene en su nombre y representación, en virtud de las facultades que le autoriza su nombramiento, según Decreto de la Comunidad Autónoma de Murcia núm. 34/2018, de 13 de abril, publicado en el B.O.R.M. de 14 de abril de 2018 y de acuerdo con las competencias que le otorga el artículo 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y el artículo 42 de los Estatutos aprobados por Decreto 85/2004, de 27 de agosto, publicado en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, de 6 de septiembre de 2004.

Y de otra, el Sr. D. Vicente Javier Baixauli Fernández, mayor de edad, provisto de D.N.I. número 22.564.197-R, actuando en nombre y representación de la Sociedad Española de Farmacia Clínica, Familiar y Comunitaria (en adelante, SEFAC), como presidente de la misma, elegido en la Asamblea General celebrada el 23 de octubre de 2020, inscrita en el Registro de Nacional de Asociaciones con el número 167271, sección 1, con CIF núm. G-82999913 y domicilio en Paseo de las Delicias, nº 31, esc. izd. 4º Dcha., de Madrid (28045).

Intervienen en función de sus respectivos cargos y en el ejercicio de las facultades que, para convenir en nombre de las entidades que representan tienen conferidas, y en su virtud

### **EXPONEN**

I.- Que la Universidad de Murcia es una Institución destinada al Servicio Público de la Educación Superior, dotada de personalidad jurídica propia en cuyos Estatutos contempla una actuación adecuada a los principios de participación, interdisciplinariedad y pluralismo, procurando favorecer la relación con el entorno regional, nacional e internacional, así como la cooperación con otras instituciones de investigación o enseñanza superior.

Que SEFAC es una asociación científica y profesional, sin ánimo de lucro, entre cuyos objetivos figuran los de promocionar y fomentar el progreso de la farmacia comunitaria, la atención farmacéutica y los servicios profesionales farmacéuticos, lo que conlleva la puesta en marcha de proyectos de investigación y/o formación que encajen con sus fines estatutarios. Además, está sujeta al Código Ético de la Farmacia Comunitaria, aprobado en abril de 2015.

Que la Universidad de Murcia y SEFAC comparten objetivos en el área de la formación técnica de los futuros farmacéuticos, tanto de Grado como de Postgrado, lo que hace de interés establecer cauces de colaboración recíproca.

Que ambas partes se encuentran interesadas en suscribir el presente Protocolo General de Actuación y a tal fin

## ACUERDAN

### **PRIMERA: OBJETO DEL PROTOCOLO GENERAL DE ACTUACIÓN.**

El objeto del presente Convenio es el establecimiento de un espacio de colaboración entre la Universidad de Murcia y la SEFAC, para el desarrollo de acciones y actividades conjuntas en beneficio de ambas partes, en las áreas y modalidades que se indican en las cláusulas siguientes.

### **SEGUNDA: ACTUACIONES PREVISTAS.**

La colaboración entre las partes, que se promoverá a instancia de cualquiera de ellas, podrá contemplar los siguientes tipos de actuaciones:

- 1.- Colaborar en programas de docencia de las asignaturas del grado de Farmacia relacionadas con la farmacia comunitaria, así como en programas de postgrado.
- 2.- Facilitar la realización de la asignatura de Prácticas Tuteladas en las farmacias comunitarias de los socios de SEFAC, así como a ofrecer a estos para la dirección de TFG de los alumnos durante su estancia en las Prácticas Tuteladas.
- 3.- Poner a disposición de la universidad socios de SEFAC para que puedan realizar Tesis Doctorales en el ámbito de la farmacia comunitaria.
- 4.- Colaborar en la realización de Tesis Doctorales dentro del ámbito de la farmacia comunitaria.

- 5.- Trabajar en conjunto en proyectos de investigación que tengan interés para ambas entidades, así como en la publicación y difusión de los mismos.
- 6.- Cooperar en programas de intercambio de personal investigador y técnico.
- 7.- Colaborar en jornadas, ciclos, seminarios o eventos organizados por cualquiera de las partes.
- 8.- Cualquier otra actividad que, en el ámbito de este Protocolo, redunde en beneficio mutuo.

### **TERCERA: CONVENIOS DE COLABORACIÓN**

Cada uno de los supuestos concretos de colaboración entre ambas partes requerirá la elaboración de un convenio en el que se determinarán las actuaciones a realizar, los fines propuestos y los medios necesarios (personales, materiales y financieros) para su realización, y dónde se establecerán detalladamente los aspectos relacionados con las aportaciones de las partes, así como calendario de actuaciones y duración de las actividades.

### **CUARTA: CÓDIGO ÉTICO**

En el desarrollo de las acciones en que se concrete el objeto del presente Protocolo General de Actuación, ambas partes asumirán los valores de compromiso, diálogo, respeto y responsabilidad del código ético de la Universidad de Murcia, aprobado en Consejo de Gobierno el 1 de julio de 2016.

### **QUINTA: COMISIÓN MIXTA DE SEGUIMIENTO**

Ambas partes de común acuerdo constituirán una Comisión Mixta de Seguimiento, compuesta por un total de dos (2) miembros designados por los Órganos Rectores de ambas partes en representación de las mismas en régimen de paridad.

Dicha Comisión será el órgano de potenciación, seguimiento y evaluación de las acciones derivadas del presente Protocolo, y elevará informes y propuestas a los Órganos Rectores de ambas partes.

Sin perjuicio de lo dispuesto en el apartado anterior en los convenios de colaboración que se suscriban entre ambas partes podrán establecerse Comisiones Mixtas de Seguimiento específicas para los mismos, y de diferente composición.

**SEXTA: DENUNCIA.**

El presente Protocolo podrá resolverse en cualquier momento por alguna las partes mediante preaviso comunicado de forma fehaciente a la otra.

**SÉPTIMA: DURACIÓN.**

El presente Protocolo entrará en vigor a partir de la fecha de su firma y tendrá una duración de cuatro (4) años, que se prorrogará automáticamente por periodos de igual duración salvo que alguna de las partes manifieste su voluntad de darlo por terminado.

**OCTAVA: RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.**

En el supuesto de controversias o litigios surgidos sobre la interpretación, modificación, resolución o efectos derivados de la aplicación de los convenios de colaboración suscritos entre las partes, que no hubieran podido solventarse por la Comisión Mixta de Seguimiento, será competente el Orden Jurisdiccional Contencioso-Administrativo de la ciudad de Murcia.

Y en prueba de conformidad, firman las partes el presente protocolo general de actuación, en las fechas de firma electrónica, tomándose como fecha de formalización del presente documento la del último firmante.

**POR LA UNIVERSIDAD  
DE MURCIA**

**POR LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE  
FARMACIA CLÍNICA, FAMILIAR Y  
COMUNITARIA**

José Luján Alcaraz

Vicente Javier Baixauli Fernández



## PROTOCOLO GENERAL DE ACTUACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA Y LA ASOCIACIÓN EMPRESARIAL DE OFICINAS DE FARMACIA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MURCIA

### REUNIDOS

De una parte, el Sr. D. José Luján Alcaraz, Rector Magnífico de la Universidad de Murcia, interviene en su nombre y representación, en virtud de las facultades que le autoriza su nombramiento, según Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de Murcia de 10 de marzo de 2022, publicado en el B.O.R.M. de 17 de marzo de 2022 y de acuerdo con las competencias que le otorga el artículo 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y el artículo 42 de los Estatutos aprobados por Decreto 85/2004, de 27 de agosto, publicado en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, de 6 de septiembre de 2004.

Y de otra, Dña. M<sup>a</sup> Luisa Torregrosa Cerdán, Presidenta de la Asociación Empresarial de Oficinas de Farmacia de la Comunidad Autónoma de Murcia, actuando en su nombre y representación en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 31 c) de los Estatutos de la citada Entidad y de su designación para el cargo aprobada en Asamblea General Extraordinaria celebrada el 10 de diciembre de 2020.

Intervienen en función de sus respectivos cargos y en el ejercicio de las facultades que, para convenir, en nombre de las entidades que representan, tienen conferidas y en su virtud

### EXPONEN

I.- Que la Universidad de Murcia es una Institución destinada al Servicio Público de la Educación Superior, dotada de personalidad jurídica propia en cuyos Estatutos contempla una actuación adecuada a los principios de participación, interdisciplinariedad y pluralismo, procurando favorecer la relación con el entorno regional, nacional e internacional, así como la cooperación con otras instituciones de investigación o enseñanza superior.



II.- Que la Asociación Empresarial de Oficinas de Farmacia de la Comunidad Autónoma de Murcia es una entidad sin ánimo de lucro y ámbito autonómico cuya actuación se extiende a toda la Comunidad Autónoma de Murcia e integra a los farmacéuticos que, con sujeción a lo previsto en el art. 9 de sus Estatutos, voluntariamente soliciten su afiliación y tengan abierta oficina de farmacia en el referido ámbito geográfico.

III.- Que ambas partes coinciden en destacar la conveniencia de potenciar la relación universidad-empresa dentro del ámbito de la oficina de farmacia a través de la transferencia de tecnología, iniciativas de investigación, transferencias de resultados, servicios y profesionales, así como para desarrollar acciones que favorezcan la inserción laboral, garantizando la gestión de las demandas profesionales de las farmacias comunitarias de la Región y capacitando tanto a estudiantes como a profesionales en su desarrollo profesional que facilite el acceso al empleo, mejorando su formación.

Que ambas partes se encuentran interesadas en suscribir el presente Protocolo General de Actuación y a tal fin

## ACUERDAN

### **PRIMERA: OBJETO DEL PROTOCOLO GENERAL DE ACTUACIÓN.**

Es objeto del presente Protocolo establecer unos cauces para la realización en común de actividades de asesoramiento, investigación, formación o de cualquier otro tipo que redunden en beneficio de ambas partes, especialmente dentro del ámbito de la gestión de la oficina de farmacia.

### **SEGUNDA: ACTUACIONES PREVISTAS.**

La colaboración entre las partes, que se promoverá a instancia de cualquiera de ellas, podrá contemplar los siguientes tipos de actuaciones:

- a. Realización o financiación conjunta de estudios y proyectos de investigación en aquellas áreas que se consideren de interés común.
- b. Desarrollo de cursos de formación en torno a diversos aspectos relacionados con la gestión de la oficina de farmacia.
- c. Intercambio de información y documentación.



- d. Promoción de un programa de prácticas extracurriculares de estudiantes de la Universidad de Murcia en oficinas de farmacia asociadas en la Asociación Empresarial de Oficinas de Farmacia de la Comunidad Autónoma de Murcia.
- e. Asesoramiento mutuo en cuestiones relacionadas con las actividades propias de ambas entidades.
- f. Cualquier otra actividad que, en el ámbito de este Protocolo, redunde en beneficio mutuo.

### **TERCERA: CONVENIOS DE COLABORACIÓN**

Cada uno de los supuestos concretos de colaboración entre ambas partes requerirá la elaboración de un convenio en el que se determinarán las actuaciones a realizar, los fines propuestos y los medios necesarios (personales, materiales y financieros) para su realización, y dónde se establecerán detalladamente los aspectos relacionados con las aportaciones de las partes, así como calendario de actuaciones y duración de las actividades.

### **CUARTA: CÓDIGO ÉTICO**

En el desarrollo de las acciones en que se concrete el objeto del presente Protocolo General de Actuación, ambas partes asumirán los valores de compromiso, diálogo, respeto y responsabilidad del código ético de la Universidad de Murcia, aprobado en Consejo de Gobierno el 1 de julio de 2016.

### **QUINTA: COMISIÓN MIXTA DE SEGUIMIENTO**

Ambas partes de común acuerdo constituirán una Comisión Mixta de Seguimiento, compuesta por un total de dos (2) miembros designados por los Órganos Rectores de ambas partes en representación de las mismas en régimen de paridad.

Dicha Comisión será el órgano de potenciación, seguimiento y evaluación de las acciones derivadas del presente Protocolo, y elevará informes y propuestas a los Órganos Rectores de ambas partes.

Sin perjuicio de lo dispuesto en el apartado anterior en los convenios de colaboración que se suscriban entre ambas partes podrán establecerse Comisiones Mixtas de Seguimiento específicas para los mismos, y de diferente composición.







## CALENDARIO ACADÉMICO DEL CURSO 2022/2023

### Facultad de Medicina, 1º-4º del Grado en Farmacia aprobado en Junta de Facultad de.....

El calendario académico establece las fechas generales para el desarrollo de la actividad académica ordinaria de la Universidad de Murcia:

- 1.º Cuatrimestre: del 5 de septiembre al 9 de diciembre (63/64 días).
- 1.ª Evaluación global: del 14 al 23 de diciembre y del 10 al 19 de enero (18 días exámenes).
- 2.º Cuatrimestre: del 23 de enero al 11 de mayo (65/66 días).
- 2.ª Evaluación global: del 15 de mayo al 3 de junio (18 días exámenes).
- 3.ª Evaluación global: del 19 de junio al 1 de julio (12 días exámenes).

#### Periodos no lectivos que afectan a toda la Universidad de Murcia y a todos sus campus, dependencias y colectivos.

Romería	13 de septiembre (martes)
Apertura de Curso	Pendiente de determinar
Día de la Hispanidad	12 de octubre (miércoles)
Día de Todos los Santos	1 de noviembre (martes)
Constitución Española	6 de diciembre (martes)
Día de la Inmaculada Concepción	8 de diciembre (jueves)
Vacaciones navideñas	24 de diciembre (sábado) al 6 de enero (viernes)
Santo Tomás de Aquino	27 de enero (viernes)
San José	19 de marzo (domingo)
Semana Santa y Fiestas de Primavera	3 de abril (lunes) al 16 de abril (domingo)
Día del Trabajo	1 de mayo (lunes)
Día de la Región de Murcia	9 de junio (viernes)
Mes de agosto	Vacaciones de verano
Sábados	Excepto convocatorias oficiales y eventos específicos

Los centros situados fuera del término municipal de Murcia estarán sujetos a sus respectivas fiestas locales.

#### Plazo de entrega de actas y letra de inicio de exámenes orales.

La entrega de actas y diligencias a que hubiere lugar, solamente podrá efectuarse mediante firma electrónica por parte del docente encargado de ello. El [plazo de entrega de actas](#) será de 9 días naturales después de haberse efectuado el examen, excepto para los fijados en los tres últimos días de la convocatoria, en los que el plazo se acorta, tal como figure en el calendario. Debe extremarse el cumplimiento de estos plazos, por cuanto puede afectar a convocatorias de becas, acceso al mercado laboral y, en junio, al tiempo disponible de estudio con vistas a la convocatoria de julio.

El orden de actuación de los aspirantes en los exámenes orales se iniciará por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra «...». En el supuesto de que no exista ningún aspirante cuyo primer apellido comience por esta letra, el orden de actuación se iniciará por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra «...» y así sucesivamente (Resolución de ..... de la Secretaría de Estado de Política Territorial y Función Pública, pendiente de publicación).

#### Recomendación.

El calendario de los [másteres](#) deberá ser comunicado al Vicerrectorado de Estudios con la suficiente antelación.



GRADO EN FARMACIA: 1º- 4º CURSO

2022/2023	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo	GENERAL
Septiembre				1	2	3	4	
	5	6	7	8	9	10	11	Romería
	12	13	14	15	16	17	18	
	19	20	21	22	23	24	25	Apertura Curso (pendiente determinar)
	26	27	28	29	30	1	2	
Octubre	3	4	5	6	7	8	9	Día de la Hispanidad
	10	11	12	13	14	15	16	
	17	18	19	20	21	22	23	
	24	25	26	27	28	29	30	
	31	1	2	3	4	5	6	Día de Todos los Santos
Noviembre	7	8	9	10	11	12	13	Día 4 de noviembre, festividad del Centro
	14	15	16	17	18	19	20	
	21	22	23	24	25	26	27	
	28	29	30	1	2	3	4	
Diciembre	5	6	7	8	9	10	11	C.E./Inmaculada Concep./Lectivo
	12	13	14	15	16	17	18	Convocatoria de exámenes
	19	20	21	22	23	24	25	VACACIONES DE NAVIDAD
	26	27	28	29	30	31	1	Y AÑO NUEVO
Enero	2	3	4	5	6	7	8	Lectivo (preparación exámenes)
	9	10	11	12	13	14	15	Convocatoria de exámenes
	16	17	18	19	20	21	22	
	23	24	25	26	27	28	29	Fecha tope entrega actas/Santo Tomás
	30	31	1	2	3	4	5	
Febrero	6	7	8	9	10	11	12	
	13	14	15	16	17	18	19	
	20	21	22	23	24	25	26	
	27	28	1	2	3	4	5	
Marzo	6	7	8	9	10	11	12	
	13	14	15	16	17	18	19	San José
	20	21	22	23	24	25	26	
	27	28	29	30	31	1	2	
Abril	3	4	5	6	7	8	9	SEMANA SANTA Y FIESTAS DE PRIMAVERA
	10	11	12	13	14	15	16	
	17	18	19	20	21	22	23	
	24	25	26	27	28	29	30	
Mayo	1	2	3	4	5	6	7	Día del Trabajo/Lectivo (preparación)
	8	9	10	11	12	13	14	Convocatoria de exámenes
	15	16	17	18	19	20	21	
	22	23	24	25	26	27	28	
	29	30	31	1	2	3	4	Fecha tope entrega de actas
Junio	5	6	7	8	9	10	11	Día de la Región
	12	13	14	15	16	17	18	Convocatoria de exámenes
	19	20	21	22	23	24	25	
	26	27	28	29	30	1	2	Fecha tope de entrega de actas
Julio	3	4	5	6	7	8	9	
	10	11	12	13	14	15	16	
	17	18	19	20	21	22	23	
	24	25	26	27	28	29	30	
	31							



## CALENDARIO ACADÉMICO DEL CURSO 2022/2023 Facultad de Medicina, 5º curso del Grado en Farmacia aprobado en Junta de Facultad de.....

El calendario académico establece las fechas generales para el desarrollo de la actividad académica ordinaria de la Universidad de Murcia:

- 1.º Cuatrimestre: del 5 de septiembre al 9 de diciembre (63/64 días).
- 1.ª Evaluación global: del 14 al 23 de diciembre y del 10 al 19 de enero (18 días exámenes).
- 2.º Cuatrimestre: del 23 de enero al 11 de mayo (65/66 días).
- 2.ª Evaluación global: del 15 de mayo al 3 de junio (18 días exámenes).
- 3.ª Evaluación global: del 19 de junio al 1 de julio (12 días exámenes).

### Periodos no lectivos que afectan a toda la Universidad de Murcia y a todos sus campus, dependencias y colectivos.

Romería	13 de septiembre (martes)
Apertura de Curso	Pendiente de determinar
Día de la Hispanidad	12 de octubre (miércoles)
Día de Todos los Santos	1 de noviembre (martes)
Constitución Española	6 de diciembre (martes)
Día de la Inmaculada Concepción	8 de diciembre (jueves)
Vacaciones navideñas	24 de diciembre (sábado) al 6 de enero (viernes)
Santo Tomás de Aquino	27 de enero (viernes)
San José	19 de marzo (domingo)
Semana Santa y Fiestas de Primavera	3 de abril (lunes) al 16 de abril (domingo)
Día del Trabajo	1 de mayo (lunes)
Día de la Región de Murcia	9 de junio (viernes)
Mes de agosto	Vacaciones de verano
Sábados	Excepto convocatorias oficiales y eventos específicos

Los centros situados fuera del término municipal de Murcia estarán sujetos a sus respectivas fiestas locales.

### Plazo de entrega de actas y letra de inicio de exámenes orales.

La entrega de actas y diligencias a que hubiere lugar, solamente podrá efectuarse mediante firma electrónica por parte del docente encargado de ello. El [plazo de entrega de actas](#) será de 9 días naturales después de haberse efectuado el examen, excepto para los fijados en los tres últimos días de la convocatoria, en los que el plazo se acorta, tal como figure en el calendario. Debe extremarse el cumplimiento de estos plazos, por cuanto puede afectar a convocatorias de becas, acceso al mercado laboral y, en junio, al tiempo disponible de estudio con vistas a la convocatoria de julio.

El orden de actuación de los aspirantes en los exámenes orales se iniciará por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra «...». En el supuesto de que no exista ningún aspirante cuyo primer apellido comience por esta letra, el orden de actuación se iniciará por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra «...» y así sucesivamente (Resolución de ..... de la Secretaría de Estado de Política Territorial y Función Pública, pendiente de publicación).

### Recomendación.

El calendario de los [másteres](#) deberá ser comunicado al Vicerrectorado de Estudios con la suficiente antelación.



GRADO EN FARMACIA: 5º CURSO

2022/2023	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo	GENERAL
Septiembre				1	2	3	4	
	5	6	7	8	9	10	11	Romería
	12	13	14	15	16	17	18	
	19	20	21	22	23	24	25	Apertura Curso (pendiente determinar)
	26	27	28	29	30	1	2	
Octubre	3	4	5	6	7	8	9	Día de la Hispanidad
	10	11	12	13	14	15	16	
	17	18	19	20	21	22	23	
	24	25	26	27	28	29	30	
	31	1	2	3	4	5	6	Día de Todos los Santos 4 de noviembre, festividad del Centro
Noviembre	7	8	9	10	11	12	13	
	14	15	16	17	18	19	20	
	21	22	23	24	25	26	27	
	28	29	30	1	2	3	4	
Diciembre	5	6	7	8	9	10	11	C.E./Inmaculada Concep.
	12	13	14	15	16	17	18	Convocatoria de exámenes
	19	20	21	22	23	24	25	VACACIONES DE NAVIDAD Y AÑO NUEVO
	26	27	28	29	30	31	1	
Enero	2	3	4	5	6	7	8	
	9	10	11	12	13	14	15	Fecha tope entrega actas / Ampliación
	16	17	18	19	20	21	22	
	23	24	25	26	27	28	29	Santo Tomás
	30	31	1	2	3	4	5	
Febrero	6	7	8	9	10	11	12	
	13	14	15	16	17	18	19	
	20	21	22	23	24	25	26	
	27	28	1	2	3	4	5	
Marzo	6	7	8	9	10	11	12	
	13	14	15	16	17	18	19	San José
	20	21	22	23	24	25	26	
	27	28	29	30	31	1	2	
Abril	3	4	5	6	7	8	9	SEMANA SANTA Y FIESTAS DE PRIMAVERA
	10	11	12	13	14	15	16	
	17	18	19	20	21	22	23	
	24	25	26	27	28	29	30	Día del Trabajo
Mayo	1	2	3	4	5	6	7	
	8	9	10	11	12	13	14	
	15	16	17	18	19	20	21	Convocatoria de exámenes
	22	23	24	25	26	27	28	Junio
	29	30	31	1	2	3	4	Actas / Día de la Región
Junio	5	6	7	8	9	10	11	
	12	13	14	15	16	17	18	
	19	20	21	22	23	24	25	Convocatoria de Exámenes
	26	27	28	29	30	1	2	Julio / Actas
Julio	3	4	5	6	7	8	9	
	10	11	12	13	14	15	16	
	17	18	19	20	21	22	23	
	24	25	26	27	28	29	30	
	31							

## CRONOGRAMA 1º-4º FARMACIA

Curso académico 22-23

MES	SEMANA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SAB	
Sep	1	5	6	7	8	9		
	2	12	13 Romería	14	15	16		
	3	19	20	21	22	23		
	4	26 Apertura	27	28	29	30		
Oct	5	3	4	5	6	7		
	6	10	11	12 Hispanidad	13	14		
	7	17	18	19	20	21		
	8	24	25	26	27	28		
	9	31	1 Todos Santos	2	3	4 San Lucas		
Nov	10	7	8	9	10	11		
	11	14	15	16	17	18		
	12	21	22	23	24	25		
	13	28	29	30	1	2		
Dic	14	5	6 Constitución	7	8 Inmaculada	9		Preparación exámenes
		12	13	14	15	16	17	Exámenes Dic-Enero
		19	20	21	22	23	24	
		26	27	28	29	30	31	Navidad
En		2	3	4	5	6	7	
		9	10	11	12	13	14	Exámenes Dic-Enero
		16	17	18	19	20		
	1	23	24	25	26	27 Sto Tomás		Entrega acta
	2	30	31	1	2	3		
Feb	3	6	7	8	9	10		
	4	13	14	15	16	17		
	5	20	21	22	23	24		
	6	27	28	1	2	4		
Mar	7	6	7	8	9	10		
	8	13	14	15	16	17		
	9	20	21	22	23	24		
	10	27	28	29	30	31		
Abr		3	4	5	6	7		Semana Santa
		10	11	12	13	14		Fiestas Primavera
	11	17	18	19	20	21		
	12	24	25	26	27	28		
May	13	1 Trabajo	2	3	4	5		
	14	8	9	10	11	12	13	Preparación exámenes
		15	16	17	18	19	20	Exámenes
		22	23	24	25	26	27	Junio
Jun		29	30	31	1	2	3	
		5	6	7	8	9 Día Región	10	Entrega acta
		12	13	14	15	16	17	
		19	20	21	22	23	24	Exámenes
Jul		26	27	28	29	30		Julio
		3	4	5	6	7		Entrega acta
		10	11	12	13	14		

## CRONOGRAMA 5º FARMACIA

Curso académico 22-23

MES	SEMANA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SAB	
Sep	1	5	6	7	8	9		
	2	12	13 Romería	14	15	16		
	3	19	20	21	22	23		
	4	26 Apertura	27	28	29	30		
Oct	5	3	4	5	6	7		
	6	10	11	12 Hispanidad	13	14		
	7	17	18	19	20	21		PERIODO 0 PT
	8	24	25	26	27	28		
	9	31	1 Todos Santos	2	3	4 San Lucas		
Nov	10	7	8	9	10	11		
	11	14	15	16	17	18		
	12	21	22	23	24	25		
	13	28	29	30	1	2		
Dic	14	5	6 Constitución	7	8 Inmaculada	9		
		12	13	14	15	16	17	Exámenes Dic-Enero
		19	20	21	22	23	24	
		26	27	28	29	30	31	Navidad
En		2	3	4	5	6	7	
	1	9	10	11	12	13	14	Actas-Ampliación PT
	2	16	17	18	19	20		
	3	23	24	25	26	27 Sto Tomás		
	4	30	31	1	2	3		
Feb	5	6	7	8	9	10		PERIODO 1 PT
	6	13	14	15	16	17		
	7	20	21	22	23	24		
	8	27	28	1	2	4		
Mar	9	6	7	8	9	10		
	10	13	14	15	16	17		
	11	20	21	22	23	24		
		27	28	29	30	31		
Abr	2	3	4	5	6	7		Semana Santa
		10	11	12	13	14		Fiestas Primavera
	3	17	18	19	20	21		
	4	24	25	26	27	28		PERIODO 2
May	5	1 Trabajo	2	3	4	5		
	6	8	9	10	11	12	13	
	7	15	16	17	18	19	20	Exámenes Junio:
	8	22	23	24	25	26	27	15 Mayo – 6 Junio
	9	29	30	31	1	2	3	TFG 6 Junio; PT 20 Jun.
Jun	10	5 PREP. TFG	6 TFG Junio	7	8	9 Día Región		Entrega actas
	11	12	13	14	15	16	17	
		19	20 PT Junio	21	22	23	24	Exám. Julio: 19-4 Julio
		26	27 TFG Julio	28	29	30	1	TFG 27 Jun; PT 4 Jul
Jul		3	4 PT Julio	5	6	7		Entrega actas
		10	11	12	13	14		

**ADAPTACIÓN AL PLAN DE ESTUDIOS 21 DEL GRADO DE FARMACIA**

**CURSO 22/23**

<b>PRIMERO, 1er QTM</b>	<b>ECTS</b>	<b>PRIMERO, 2º QTM</b>	<b>ECTS</b>
BIOLOGÍA CELULAR E HISTOLOGÍA	6	BIOLOGÍA VEGETAL	6
ANATOMÍA HUMANA	6	QUÍMICA INORGÁNICA	6
FÍSICA	6	BIOESTADÍSTICA	6
QUÍMICA GENERAL	6	FÍSICO-QUÍMICA	6
BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR			12
TOTAL = 60			
<b>SEGUNDO, 1er QTM</b>	<b>ECTS</b>	<b>SEGUNDO, 2º QTM</b>	<b>ECTS</b>
QUÍMICA ORGÁNICA			12
PARASITOLOGÍA	6	<b>GENÉTICA</b>	6
FISIOLOGÍA HUMANA (6+6)			12
MICROBIOLOGÍA I	6	MICROBIOLOGÍA II	6
QUÍMICA ANALÍTICA Y ANÁLISIS INSTRUMENTAL (6+6)			12
TOTAL = 60			
<b>TERCERO, 1er QTM</b>	<b>ECTS</b>	<b>TERCERO, 2º QTM</b>	<b>ECTS</b>
INMUNOLOGÍA	6		
FISIOPATOLOGÍA HUMANA	6	TECNOLOGÍA FARMACÉUTICA I	6
NUTRICIÓN Y BROMATOLOGÍA (3+6)			9
QUÍMICA FARMACÉUTICA (6+6)			12
FARMACOLOGÍA I (6+6)			12
BIOFARMACIA Y FARMACOCINÉTICA (3+6)			9
TOTAL = 60			
<b>CUARTO, 1er QTM</b>	<b>ECTS</b>	<b>CUARTO, 2º QTM</b>	<b>ECTS</b>
INMUNOTERAPIA	3	SALUD PÚBLICA	6
OPTATIVA II*****	6	TOXICOLOGÍA	6
FARMACOLOGÍA II	6	TECNOLOGÍA FARMACÉUTICA III	6
TECNOLOGÍA FARMACÉUTICA II	6	FARMACIA CLÍNICA	3
BIOQUÍMICA ESPECIAL Y PATOLOGÍA MOLECULAR (6+3)			9
OPTATIVA I	3	GENÉTICA	6
		<b>FARMACOGNOSIA*****</b>	6
TOTAL = 60			

QUINTO, 1er QTM	ECTS	QUINTO, 2º QTM	ECTS
LEGISLACIÓN Y DEONTOLOGÍA	6		
ATENCIÓN FARMACÉUTICA	6		
GESTIÓN Y PLANIFICACIÓN	6		
INICIACIÓN A LA INVESTIGACION	3		
TRABAJO FIN DE GRADO (3+3)			6
PRÁCTICAS TUTELADAS (6+24)			30
1 OPTATIVA	3		
TOTAL = 60			

**Asignaturas sombreadas en color.**- Duplican grupos de alumnos

**Asignaturas en letra azul.**- Asignaturas ya impartidas y con pocos alumnos previsiblemente

**\*\*\*\*\*** .- Asignaturas que cambian de cuatrimestre de forma provisional este curso académico

En este curso académico 22/23 la asignatura de Genética, en 2º, recibe el doble de alumnos (los que entran a 2º y los que llegan a 4º sin haberla cursado aún).

La asignatura de Farmacognosia y las asignaturas optativas de segundo cuatrimestre (6 créditos), en 4º curso, cambian provisionalmente de cuatrimestre, para hacer coincidir la docencia de varios cursos, en el primer caso, y compensar la distribución de créditos en el otro.

Y la asignatura de Farmacognosia, de 4º, recibirá previsiblemente un nº escaso de alumnos, al haberse cursado en un curso anterior en el plan antiguo.



## **INFORME RECURSOS MATERIALES (PA06)**

**Curso académico 2020/21**

### **RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS**

En este curso académico la bibliografía básica recomendada en las guías docentes de las asignaturas del grado en Farmacia ha pasado de 403 a 452 referencias. De ellas, tan solo están disponibles 429, lo que supone un 94,7% de disponibilidad, frente al 96,5% del curso anterior. En resumen, se ha aumentado la oferta de títulos de consulta, pero aún no se disponen en las bibliotecas de ejemplares de los mismos.

Por tanto, se informará a los coordinadores para que soliciten la adquisición de dichos ejemplares por parte de la biblioteca, en las convocatorias correspondientes.



## **INFORME SOBRE PERFILES DE INGRESO (PC03)**

### **Curso académico 2021/22**

Frente a las 50 plazas ofertadas en la titulación, se han preinscrito 1692 estudiantes, y de ellos 380 han escogido Farmacia como primera opción. Con ello se consolida la tendencia al alza en estos tres últimos años, tanto de nº de preinscripciones (1029-1320-1692), como de opción preferencial (235-294-380).

Del elevado número de alumnos preinscritos se deduce que existe una considerable demanda de plazas en este grado, y en general, por las ciencias de la salud, ya que la mayoría de los estudiantes la eligen como 2ª opción, prefiriendo como primera alternativa otros grados como Medicina u Odontología. Un nada despreciable número de 380 personas seleccionaron Farmacia como primera opción, con lo que la ratio preinscritos en 1ª opción/admitidos es casi de 4,5 a 1, lo que manifiesta la dificultad por acceder a estos estudios.

La nota de corte de los matriculados en el grado de Farmacia subió en estos tres últimos años de 10,46 a 10,966, y este curso a 11,766 (nota media de los alumnos al ingreso 12,6). Aun así, de los 50 alumnos ingresados, solo 36 tuvieron Farmacia como primera opción. Esto nos deja una bolsa de 14 alumnos (el 28%), que probablemente hubieran preferido otra titulación de Ciencias de la Salud, y que en muchos casos se habrán presentado en septiembre para poder subir su nota EBAU e intentar cambiar de grado al curso siguiente. Esta hipótesis coincide con la elevada Tasa de abandono que suele presentar el grado de Farmacia, superior al resto de los grados que alberga la Facultad de Medicina.

El nº de alumnos de nuevo ingreso matriculados en Primero en el Grado en Farmacia en el curso académico 20/21 ha sido de 50. Entre ellos tenemos 1 deportista de alto nivel, 1 alumnos con discapacidad, 6 estudiantes procedentes de otra Comunidad autónoma y 2 no nacionales. Se sigue manteniendo la asimetría entre mujeres y hombres, con un claro predominio de mujeres (76%).



## FACULTAD DE MEDICINA, Curso 2020/2021. Prácticas Externas (PC07)

## GRADO EN FARMACIA

Normativa de Prácticas Extracurriculares ([practicass.um.es](http://practicass.um.es)):

Real Decreto 592/2014, de 11 de julio, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios.

Reglamento de Prácticas Externas de la Universidad de Murcia (Consejo de Gobierno del 24 de mayo y 14 de junio de 2013, BORM 04/07/2013).

PRÁCTICAS CURRICULARES <sup>1</sup>		
Nº de estudiantes	Total	43
	Mujeres	29
	Hombres	14
PRÁCTICAS EXTRACURRICULARES		
Nº de estudiantes	Total	19
	Mujeres	15
	Hombres	4
Duración media (horas)		276.4
Evaluación estudiantes (media escala 1-5) <sup>2</sup>	Grado de cumplimiento de los objetivos	4.7
	Duración de las prácticas	4.4
	Grado de satisfacción general	4.8
Evaluación Empresas (media escala 1-5) <sup>2</sup>	Nivel de conocimientos técnicos de la especialidad mostrado por el estudiante	4.6
	Duración de las prácticas	3.8
	Grado de satisfacción general	4.9
Nº de incidencias graves		0

<sup>1</sup> Refleja los datos de prácticas curriculares que han sido gestionadas a través de la aplicación informática SAUCE.

<sup>2</sup> Obtenida a través de los informes finales.



**FACULTAD DE MEDICINA, Curso 2020/2021. Prácticas Externas (PC07)**

**GRADO EN FARMACIA**

<b>EMPRESAS E INSTITUCIONES COLABORADORAS</b>	
Nº de empresas con Convenio de Cooperación Educativa con la UMU	3.709
Nº de empresas e instituciones que han ofertado prácticas para la titulación en el curso 2020/21 <sup>3</sup>	65
<b>Relación de empresas que han acogido alumnos en prácticas extracurriculares</b>	
<b>Nº de alumnos<sup>4</sup></b>	
COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA (CARM)	4
OTRAS EMPRESAS <sup>5</sup>	15

<sup>3</sup> Refleja las empresas que han participado en prácticas extracurriculares, más las empresas que han participado en prácticas curriculares gestionadas a través de la aplicación informática SAUCE.

<sup>4</sup> Las posibles diferencias en el número total de estudiantes en prácticas extracurriculares y el número total de estudiantes por empresa se deben a que el mismo estudiante puede realizar prácticas en varias empresas.

<sup>5</sup> Incluye el total de otras empresas que han acogido a un estudiante en prácticas.



## **PRÁCTICAS EXTERNAS (PC7)**

### **Curso académico 2020/21**

Durante el curso académico 2020/21, el COIE ha registrado un total de 65 empresas que ofrecieron prácticas para la titulación. Sin embargo, el nº de estas empresas que maneja el vicedecanato es mucho mayor, si consideramos las más de 100 Oficinas de Farmacia que participan en las mismas. Por tanto, se procederá a contactar con el COIE para aclarar esta situación.

En el curso 20-21, 43 alumnos realizaron prácticas curriculares, y 19 prácticas extracurriculares.

Las prácticas extracurriculares, contaron con una duración media de 276,4 horas. El grado de satisfacción general, tanto de estudiantes como de empresas fue alto (4,8 en ambos casos, sobre 5 puntos), sin que se hayan detectado incidencias de ningún tipo.

Respecto a la valoración de los alumnos, el grado de cumplimiento de los objetivos fue excelente (de 4,7 sobre 5). Un poco inferior fue el de la duración de las prácticas (4,4).

Por otro lado, las empresas también muestran una alta satisfacción general por las prácticas (4,8), destacando el buen nivel de conocimientos técnicos de nuestros alumnos (4,6). Al igual que los estudiantes, las empresas indican un menor acuerdo con la duración de las prácticas (3,8).



## GESTIÓN DE INCIDENCIAS (PA04)

Curso académico 2021-22

### PRIMER CUATRIMESTRE

Recogidas las opiniones de los 5 cursos del grado, por medio de sus delegados, y analizadas en el seno de la Comisión, se admitieron a trámite y se llegó a las conclusiones que abajo se exponen en las siguientes asignaturas:

#### **PRIMER CURSO**

##### Química General

**SUGERENCIA:** Los alumnos sugieren mejorar la distribución del tiempo, reduciendo contenidos de contenidos compartidos con la asignatura de Física (primera parte), reduciendo la segunda parte, en la que se imparten conceptos ya sabidos de 2º de bachillerato, y dedicando más tiempo a la tercera parte, de química orgánica, que es nueva y además les resulta más difícil de asimilar.

Acciones de mejora: Comentar al director de Dpto. y coordinador para la reorganización del temario y la dedicación temporal

##### Biología celular

**SUGERENCIA:** Los alumnos sugieren que, para una mejor asimilación de los contenidos, se intente en lo posible ajustar los temas a horas completas de clase, evitado dejar temas a medio.

Acciones de mejora: Se dará traslado al coordinador

##### Anatomía humana

**FELICITACIÓN:** Se destaca el interés de las clases y el comportamiento de su profesora.

**SUGERENCIA:** Se solicita mayor dedicación a la parte de neurología.

Acción de mejora: Trasladar la felicitación a Dña. Trinidad Herrero, y la sugerencia relativa a ampliar la dedicación al bloque de neurología

##### Bioestadística

**FELICITACIÓN:** Los alumnos consideran que la asignatura es accesible y el profesorado muy implicado

Acción de mejora: Trasladar la felicitación a D. Julián Areense y D. Diego Salmerón

##### Bioquímica

**FELICITACIÓN:** Los alumnos reconocen el interés y la buena organización de la asignatura.  
**SUGERENCIA:** Modificar las prácticas con menor aceptación, que han sido las virtuales (cibertorio), o la parte del metabolismo, que quedaron menos claras

Acción de mejora: Trasladar la felicitación y la sugerencia a la coordinadora (M<sup>a</sup> Concepción Olivares) y al resto del profesorado (José Carlos García-Borrón, Celia Jiménez, Cecilia M<sup>a</sup> Herráiz y Sonia Cerdido).

## **SEGUNDO CURSO**

### **Química orgánica**

**SUGERENCIA:** Dedicar más tiempo en primero, en la asignatura de química general, a los temas iniciales, para no invertir tantos días en revisarlos a principio de curso. Intentar repartir las prácticas a lo largo del curso y no dejarlas todas al final

Acciones de mejora: Se dará traslado al coordinador

### **Microbiología II**

**SUGERENCIA:** Falta coordinación entre el profesorado. Con frecuencia un profesor no acaba su tema, y al día siguiente viene otro profesor que comienza otro tema, sin haberse terminado el primero. Se ruega que se organice la docencia de forma que no haya estos saltos en el temario. Se solicita, asimismo, que las prácticas clínicas, no sean, como sucede en algunos hospitales, mera repetición de clases teóricas, sino que se puedan visitar las instalaciones y ver los equipos y la forma de trabajar (como se hace en otros hospitales). Se incide en que las prácticas tengan un carácter más instrumental

Acciones de mejora: Dar traslado al coordinador de estas sugerencias

### **Físico-Química**

**SUGERENCIA:** Hacer las clases más dinámicas, con inclusión de supuestos prácticos para que sean más comprensibles. Y las sesiones de ejercicios más ágiles.

Acciones de mejora: Dar traslado al coordinador

### **Coordinación de curso**

**SUGERENCIA:** Intentar repartir las prácticas a lo largo del cuatrimestre, para no impartirlas sin haber revisado antes la teoría, y sin dejarlas todas juntas al final

Acciones de mejora: Dar traslado al coordinador de curso y a los de las asignaturas

## **TERCER CURSO**

### **Biofarmacia**

**SUGERENCIA:** En las clases teóricas repartir mejor los contenidos, incluyendo más en el primer cuatrimestre, que ahora tiene poca materia, a costa de los del segundo, que está cargado en exceso. Respecto a las prácticas, evitar repeticiones de contenidos teóricos (podcast) o seminarios no relacionados con el temario, e introducir prácticas de laboratorio o problemas de aplicación de la teoría. Las prácticas de laboratorio actuales se podrían considerar más seminarios que sesiones prácticas.

Acciones de mejora: Dar traslado al coordinador

### **Química Farmacéutica**

**SUGERENCIA:** Los nuevos profesores no conocen los contenidos de las otras materias del grado, por lo que se producen repeticiones con asignaturas como Farmacología o Técnicas analíticas. También se producen repeticiones de prácticas que se han dado en cursos anteriores. Se debería hacer alguna reunión de coordinación

Acciones de mejora: Dar traslado al coordinador, y organizar una reunión con las asignaturas con las que se observen estos solapamientos (Química Farmacéutica, Química orgánica, Química analítica, Farmacología y Farmacognosia)

### **Nutrición**

**SUGERENCIA:** Procurar no impartir las clases directamente sobre el BOE, ya que se hacen muy poco atractivas. Y ayudar al alumno a diferenciar lo que son conceptos teóricos de ejemplos o experiencias profesionales (Guía de contenidos evaluables).

Acciones de mejora: Dar traslado al coordinador

### **Farmacología**

**SUGERENCIAS:** Impartir prácticas de laboratorio, y que la actividad práctica no se limite a exposiciones de los alumnos o a casos clínicos

Acciones de mejora: Dar traslado al coordinador y sugerir el uso de programas informáticos de simulación

### **Inmunología**

**FELICITACIÓN:** Se felicita al Profesor Gonzalo Rubio por la claridad y el interés de sus clases, haciendo sencillos de entender conceptos muy complejos

Acciones de mejora: Dar traslado al coordinador

## **CUARTO CURSO**

### **Farmacia Clínica y Farmacología II:**

**SUGERENCIA-QUEJA:** Falta orden, Se repiten temas, Falta claridad en examen. Las prácticas se limitan a exposiciones en una sala del hospital, o a presenciar en media hora la recogida de

medicación, creándose una situación incómoda por deferencia al enfermo. No existe ninguna coordinación entre el profesorado teórico y práctico.

Acciones de mejora: El próximo curso académico probablemente habrá cambio en la coordinación y el profesorado de ambas asignaturas. Se dará traslado al director y al nuevo coordinador de estas sugerencias.

### **Tecnología Farmacéutica II**

**FELICITACIÓN:** Se felicita al profesorado del curso (Pilar Almela y José M<sup>a</sup> Alonso), por la utilidad de las prácticas.

Acciones de mejora: Dar traslado al coordinador

### **Bioquímica Especial y Patología Molecular**

**FELICITACIÓN:** Se felicita al profesor José Carlos García Borrón, por su claridad en la exposición del temario, a pesar de su gran dificultad

Acciones de mejora: Dar traslado al coordinador

### **Química Inorgánica de los Procesos Biológicos**

**SUGERENCIA:** Por el exceso de trabajo que conlleva, reducir los contenidos o aumentar a 6 créditos la asignatura en el próximo MODIFICA

**FELICITACIÓN:** A la profesora Dña. Natalia Cutillas por haberse prestado a impartir la materia a solo dos alumnos, por lo bien que ha explicado la asignatura y por las facilidades que ha concedido con los cambios de horario

### **Inmunoterapia**

**FELICITACIÓN:** Se felicita a la coordinadora, María Martínez-Esparza, por el interés y la correcta selección de los contenidos

## **QUINTO CURSO**

### **Gestión y Planificación**

**SUGERENCIAS:** Orientar un poco más el temario hacia la Oficina de Farmacia e introducir seminarios y prácticas acerca de aspectos de contabilidad en los programas de gestión más empleados (Farmatic o Unycop).

**FELICITACIÓN:** Al profesor Antonio Montes por el interés de la disciplina y por su metodología de enseñanza

Acciones de mejora: Dar traslado al coordinador de las sugerencias y la felicitación

### **Iniciación a la investigación**

**SUGERENCIA:** Siendo conscientes de que ha sido el primer año de puesta en marcha de la asignatura, y de que se van a introducir cambios, los alumnos sugieren: hacer una explicación clara del funcionamiento de la asignatura a principio de curso; disminuir el nº de profesores o al menos, coordinar los enfoques y contenidos de todos ellos, para no recibir versiones diferentes de determinados conceptos; aunque se siga una metodología de trabajo en equipo, que la evaluación sea individual. En la parte estadística, darle un enfoque práctico, no teórico. Los contenidos teóricos han sido excesivos y no han aportado la utilidad para lo que estaba prevista.

Acciones de mejora: Dar traslado al coordinador de la asignatura, y solicitar un replanteamiento de los contenidos y la metodología

### **Legislación y Deontología**

**SUGERENCIA:** Subir el material de apoyo al aula virtual a la vez que se imparten las clases para facilitar el estudio, e incorporar una práctica sobre la Cumplimentación del Libro de Estupefacientes

Acciones de mejora: Dar traslado al coordinador

### **Atención Farmacéutica**

**SUGERENCIA:** Se sugiere incorporar seminarios en esta asignatura o en Prácticas Tuteladas, sobre los principales programas de gestión (Unycop y Farmatic) y sobre Formulación Magistral

Acciones de mejora: La Comisión estima más conveniente que estos Seminarios se incorporen en la disciplina de Prácticas Tuteladas. Por tanto, se dará traslado al coordinador de la misma

### **Escrito recibido por la Comisión de Aseguramiento de la Calidad**

Ha llegado a la Comisión de Aseguramiento de Calidad la solicitud de la Profesora de Fisiopatología, Noemí Marín, que sugiere que se trate la conveniencia de desarrollar las prácticas de esta disciplina en tres grupos, en vez de los dos que tradicionalmente se reconocen en esta docencia. Se propone informar a la Profesora Marín del procedimiento que debe seguir, como ya lo hicieron en su día los coordinadores que tenían la misma iniciativa, para que el vicerrectorado de Profesorado incluya este tercer grupo en la Organización Docente de la asignatura y en el POD de su Departamento.

## Análisis de resultados académicos del Curso académico 2020/21 (PC05)

(Pendiente de Aprobación en Comisión a celebrar el 30/03/2022)

El Grado en Farmacia (GF) es una titulación de la Rama de Ciencias de la Salud (CS), en la que también se encuentran los Grados en Enfermería, Medicina, Logopedia, Fisioterapia, Óptica y Optometría, Nutrición Humana y Dietética, Odontología, Psicología y Veterinaria. Actualmente forma parte de la Facultad de Medicina, junto con los grados de Medicina, Fisioterapia y Odontología.

En el curso académico 2020/21 inició sus estudios la XII Promoción, y se graduó la VIII en el título.

### I.- ANÁLISIS DE RESULTADOS DEL AÑO 2020/21

#### I.1. Análisis de los resultados GLOBALES del Grado

##### a) En relación a los indicadores de rendimiento (IN01) y éxito (IN02)

Tabla 1. Tasas de rendimiento y éxito.

INDICADOR	CURSO	TODOS		HOMBRES		MUJERES	
		Valor	Diferencia vs rama	Valor	Diferencia vs rama	Valor	Diferencia vs rama
<b>(IN01) Tasa de Rendimiento Farmacia Ciencias Salud</b>	<b>2020/21</b>	<b>79,45 84,90</b>	<b>-5,45</b>	<b>80,68</b>		<b>79,08</b>	
(IN01)Tasa de Rendimiento años anteriores	2019/20	87,45	-4,86	87,00	-4,09	87,60	-5,18
	2018/19	76,49	-8,59	73,55		77,56	
	2017/18	76,34	-8,67	78,49	-4,15	75,43	-10,58
	2016/17	75,00	-10,05	77,77	-5,67	73,79	-12,33
	2015/16	74,74	-10,22	76,30	-6,59	74,11	-11,75
<b>(IN02) Tasa de Éxito Farmacia Ciencias Salud</b>	<b>2020/21</b>	<b>89,00 91,47</b>	<b>-2,47</b>	<b>90,33</b>		<b>88,60</b>	
(IN02)Tasa de Éxito años anteriores	2019/20	93,22	-3,03	93,24	-2,97	93,16	-3,21
	2018/19	84,53	-7,06	81,78		85,53	
	2017/18	85,78	-6,05	87,80	-3,77	84,88	-7,05
	2016/17	84,60	-7,22	86,92	-4,30	83,58	-8,50
	2015/16	83,60	-8,12	86,53	-4,97	82,43	-9,38

En el curso académico 2020/21, las tasas de rendimiento (79,45) y éxito (89,00) (Tabla 1) obtenidas en el grado se consideran dentro de la normalidad, estando, a pesar de su dificultad, en cifras bastante cercanas a la media de la Universidad (TR.-79,02 ; TE.-88,97 ) y similares a las de otras Facultades de Farmacia de España. Sin embargo, cabe destacar que son las más bajas de todas las titulaciones de la Facultad de Medicina (Fisioterapia: TR.- 83,73 , TE.-90,25;

Medicina: TR.- 86,02 TE.- 93,33 ; Odontología: TR.- 87,27 TE.- 93,87) y de la media de las titulaciones de Ciencias de la Salud, situándose la TR 5,45 puntos por debajo (TR.- 84,90), y la TE a 2,47 puntos del valor de la rama (TE.- 91,47). En el curso en estudio, al igual que en el pasado, ambas tasas han sido muy similares entre mujeres y hombres (TR: 79,08 mujeres, 80,68 hombres) (TE: 88,60 mujeres, 90,33 hombres).

A continuación, se han comparado los resultados del curso 2020/21 con los datos de los últimos años, en relación a:

- **Valor absoluto de las tasas.** En el grupo de todos los alumnos se observa que ambas tasas han vuelto a los valores medios habituales en los cursos anteriores, tras el marcado incremento de más de 10 puntos experimentado en el curso 19/20. Es cierto que se venía observando una ligera tendencia al alza, pero esta no superaba una diferencia de 1-2 puntos. El gran aumento de los valores de TR y TE en el curso 19/20 se produjo probablemente por el cambio a la modalidad virtual de examen. Sin embargo, una vez la forma de examinar ha vuelto a la presencial, los resultados académicos han recuperado los valores habituales
- **Diferencias con la rama.-** Las TR y TE del Grado en Farmacia siguen siendo ligeramente inferiores a las del resto de las titulaciones de Ciencias de la Salud, especialmente la Tasa de rendimiento, lo que implica que los alumnos se presentan en Farmacia en menor % al examen, que el resto de los grados, probablemente fruto de la dificultad de muchas de sus materias, especialmente en los dos primeros cursos.
- **Diferencia entre sexos.-** En el curso 20/21, en el grado de Farmacia, las diferencias de TR y TE entre hombres y mujeres han sido muy escasas (de décimas de punto), por lo que probablemente no serán significativas. Por tanto, analizando la evolución de los años anteriores, no se observa una tendencia clara al predominio de mejores calificaciones en ninguno de los grupos.

## **b) En relación al resto de indicadores**

### **b.1.-Respecto a la Graduación (IN03.1, IN03.2).**

El indicador IN03.1 (Tasa de graduación en la duración del plan de estudios) ofrece un valor de 39,22 %, valor considerablemente inferior al curso pasado (46,94%) e incluso inferior al previsto en la Memoria del título (42,5%). Esta Tasa de graduación este curso es más favorable para los hombres que para las mujeres, aunque su evolución en los últimos años demuestra que no suele llevar una tendencia uniforme.

En cuanto al indicador IN03.2, reflejo de la tasa de graduación en un año más de los previstos, ya asciende al 65,31.

### **b.2.- Respecto al Abandono (IN04.1, IN04.2).**

La tasa de abandono sigue siendo uno de los puntos más llamativos de este grado. En el curso académico se había reducido prácticamente a la mitad, con respecto a años anteriores, pasando de valores en torno al 30% a cifras alrededor del 15%. Tras recuperar la situación de presencialidad, la tasa de abandono ha subido ligeramente situándose alrededor del 20%, pero sin llegar a alcanzar los datos tan desfavorables que tradicionalmente presentaba.

El indicador IN04.1 (Tasa de abandono según RD 1393/2007), arroja un resultado de 19,61, siendo superior en las mujeres (21,05) que en los hombres (15,38). Esta cifra supone un ligero descenso respecto al curso pasado, pero un cambio positivo respecto a los cursos anteriores. Este indicador hace referencia a los alumnos que habiéndose debido graduar en un curso x concreto, no están

matriculados ni en ese curso ni en el anterior. Tradicionalmente, este indicador, ha ofrecido el valor más elevado de todos los grados de la Facultad, superando con creces la estimación prevista en la Memoria del título (20%). En este curso académico se sitúa en los valores previstos en la Memoria, aunque es superior al de los otros grados de la Facultad, como Fisioterapia (10,53), Medicina (6,44) y Odontología (11,90).

Tabla 2. Tasas de graduación, abandono, eficiencia, duración de estudios y nº de matriculados

INDICADOR	CURSO	TODOS	MUJERES	HOMBRES
<b>IN03.1 Tasa graduación n</b>	<b>2020/21</b>	<b>39,22</b>	<b>46,15</b>	<b>36,84</b>
	2019/20	46,94	44,74	54,55
	2018/19	40,82	48,39	27,78
	2017/18	42,00	34,48	52,38
<b>IN03.2 Tasa de graduación n+1</b>	<b>2020/21</b>	<b>65,31</b>	<b>68,42</b>	<b>54,55</b>
	2019/20	53,06	54,84	50,00
	2018/19	54,00	51,72	57,14
	2017/18	53,85	54,29	52,94
<b>IN04.1 Tasa de Abandono RD</b>	<b>2020/21</b>	<b>19,61</b>	<b>21,05</b>	<b>15,38</b>
	2019/20	14,29	15,79	9,09
	2018/19	32,65	35,48	27,78
	2017/18	30,00	34,48	23,81
<b>IN04.2 Tasa de Abandono REACU</b>	<b>2020/21</b>	<b>9,80</b>	<b>10,53</b>	<b>7,69</b>
	2019/20	18,37	15,38	30,00
	2018/19	15,69	15,79	15,38
	2017/18	12,24	13,16	9,09
<b>IN05 Tasa Eficiencia</b>	<b>2020/21</b>	<b>80,24</b>	<b>80,88</b>	<b>78,87</b>
	2019/20	81,91	81,65	82,58
	2018/19	81,56	82,40	79,05
	2017/18	77,73	74,88	81,22
<b>IN06.- Duración media de estudios</b>	<b>2020/21</b>	<b>5,87</b>	<b>5,96</b>	<b>5,69</b>
	2019/20	5,70	5,68	5,75
	2018/19	5,67	5,64	5,75
	2017/18	5,80	6,00	5,53
<b>IN08.- Nº alumnos matriculados</b>	<b>2020/21</b>	<b>266</b>	<b>202</b>	<b>64</b>
	2019/20	266	196	70
	2018/19	268	197	71
	2017/18	267	186	81

Otra forma de medir el abandono es mediante la Tasa de abandono REACU (indicador IN04.2), que mide el % de alumnos del curso, que no vuelven a matricularse en el siguiente curso, ni en el posterior. En este caso, la Tasa es de 9,80, valor de nuevo superior al del resto de las titulaciones de la Facultad (Fisioterapia 8,75; Medicina 3,06 y Odontología 2,63).

El motivo que parece subyacer en este resultado es que la mayoría de los alumnos que abandonan Farmacia tras finalizar el primer curso lo hacen para pasar al grado de Medicina, después de haberse presentado a la EBAU en las pruebas de septiembre y haber subido la nota de acceso a dicho grado. Para confirmarlo, se ha analizado en cuántos alumnos de los matriculados, Farmacia no era su primera opción, y desde hace dos cursos se están incluyendo una serie de preguntas en las encuestas a los alumnos de primero, tales como “En caso de que este grado no sea su primera opción y de que a finalizar el curso pudiera cambiar de título, ¿a cuál pasaría?”. Los resultados parecen apuntar a esta teoría. Otra posible respuesta es que el grado les resulte muy difícil, o simplemente no se ajuste a sus expectativas. Para minimizar estos casos se está incidiendo en la información de carácter profesional antes de entrar a la universidad (Sesiones informativas a Secundaria y Bachillerato), y en la concienciación de la complejidad de los primeros años, una vez inicien sus estudios (Curso 0). Aunque se está trabajando desde hace poco tiempo con esta estrategia, parece que se están obteniendo resultados positivos.

### **b.3.- Respecto a la Eficiencia (IN05).**

La tasa de eficiencia IN05 para el curso 20-21 se sitúa en 80,24, sin apenas diferencia entre sexos (78,87 para hombres y 80,88 para mujeres). El valor global ha disminuido ligeramente respecto al curso anterior, manteniéndose en cifras similares a los años anteriores, y por encima de la previsión inicial del grado citada en la Memoria (72,5), aunque en valores inferiores a los del resto de titulaciones de la Facultad de Medicina, que superan todos el 90%.

### **b.4.- Respecto a la Duración media de estudios (IN06).**

La duración media de estudios (IN06: 5,87) ha subido ligeramente en relación a los cursos anteriores, aunque sigue fluctuando en torno a 5,5, sin llegar a los 6 años.

### **b.5.- Respecto al número de alumnos matriculados (IN08).**

El nº de alumnos es el mismo que el del curso anterior, por lo que sigue situándose ligeramente por encima del nº que teóricamente se irían acumulando por los alumnos de nueva entrada (266, frente a 250). Este hecho coincide con los resultados de eficiencia y la duración de los estudios. Por otro lado, se acentúa la clara descompensación en el número de las mujeres sobre los hombres (202/64). Esta diferencia es ya tradicional, no solo en Farmacia, sino también en todos los grados de la Rama de Ciencias de la Salud, donde se viene observando más del doble de alumnas que de alumnos. Concretamente este año, de los 5.960 alumnos matriculados 4.372 son mujeres y 1588 son hombres, lo que supone una relación de casi 3:1.

## **II.2. Análisis de los resultados POR ASIGNATURAS**

Como todos los años, este análisis supone un estudio de la situación del grado, considerando a las asignaturas que se desvían de la normalidad. La comparativa de cada asignatura se hará respecto a la media las TR y TE de su curso del grado.

Así, partiendo de los datos de alumnos matriculados, presentados y aprobados por asignaturas y cursos, se han calculado las “Horquillas de normalidad”, es decir, los intervalos que dejan fuera a las asignaturas con resultados un 20 % superiores o inferiores a la media del curso. Dichos intervalos son los siguientes:

Tabla 1: Resultados de los cursos, en base a los alumnos matriculados.

Curso	TR media	TE media	20% TR	20% TE	Horquilla TR	Horquilla TE
1º	66,23	77,21	13,25	15,44	52,98 – 79,48	61,77 – 92,65
2º	77,89	88,89	15,58	17,78	62,31 – 93,47	71,11 – 106,67
3º	87,19	91,95	17,44	18,39	69,75 – 104,63	73,56 – 110,34
4º* co	93,17	96,04	18,63	19,21	74,54 – 110,8	76,83 – 115,25
so	88,62	93,39	17,72	18,68	70,9 – 106,34	74,71 – 112,07
5º* co	97,96	100,00	19,59	20	78,37 – 117,55	80,00 – 120,00
so	95,93	100,00	19,19	20	76,74 – 115,12	80,00 – 120,00

\*Cálculo realizado considerando las optativas (co) y sin hacerlo (so).

La situación de los distintos cursos de nuestro grado es la siguiente:

Durante el curso 20/21, cuatro disciplinas se encuentran por debajo del intervalo de normalidad,

Facultad de Medicina

situadas tres en primer curso (Física, Química general y Bioquímica) y otra en segundo curso (Química orgánica).

Al realizar la comparación respecto al curso pasado, observamos unas tasas de rendimiento y de éxito generalmente inferiores en casi todas las asignaturas, lo que ha repercutido en una disminución del nº de asignaturas que quedan por debajo del umbral de normalidad ( $\pm 20\%$  de la media de la TR y TE del curso), pasando de 2 (Química General y Química orgánica) a las 4 mencionadas anteriormente

### **PRIMER CURSO**

La única asignatura cuyas TR y TE quedan por debajo del umbral inferior de normalidad (52,98 y 61,77 respectivamente), es **Física**, con unos valores de TR: 40,00 y TE: 51,72.

Otras dos asignaturas presentan TR inferiores al umbral de normalidad, aunque sus TE sí se encuentran en la horquilla de valores normales. Se trata de Química general (TR.-49,35 TE.-63,33) y Bioquímica (TR.- 48,44 TE.- 75,61).

Las asignaturas de Física y Química general llevan arrastrando desde hace años estos resultados, sin que hasta la fecha los planes de mejora hayan invertido el proceso (excepcionalmente la asignatura de Física, resultó algo más favorable el curso pasado). La asignatura de Bioquímica, ha aparecido esporádicamente en esta situación, aunque no es lo habitual.

En el caso de Química General y Bioquímica, la diferencia entre la tasa de rendimiento y la de éxito parece indicar que, aunque el % de alumnos que no se presentan a examen es elevado, una vez que lo hacen, el nº de alumnos que lo superan ya entra en la normalidad. Por el contrario, en la asignatura de Física los alumnos que no se presentan y los que no superan la disciplina de entre los que lo hacen, son muy numerosos, en comparación con el resto de materias del curso.

En el extremo opuesto, si consideramos los umbrales superiores del intervalo de normalidad, fijados en 79,48 y 92,65, respectivamente, se sitúan por encima de este rango las asignaturas de Biología celular e Histología (TR: 84,78), Biología Vegetal (TR: 80,00; TE: 93,02) y Anatomía Humana (TR: 96,23; TE: 98,08).

### **SEGUNDO CURSO**

La única asignatura que queda por debajo de la horquilla de normalidad, tanto en la TR (límite inferior 63,31) como en la TE (71,11), es **Química orgánica** (TR.-38,75 y TE.-57,41). Esta asignatura arrastra tradicionalmente los resultados más bajos del curso, aunque el grado de dificultad de la materia y de su superación es un factor común en muchas facultades españolas.

Dos asignaturas exceden el umbral superior de la horquilla de normalidad de la TR (93,47): Parasitología (TR.- 95,83) y Estadística (TR: 100,00).

### **TERCER, CUARTO Y QUINTO CURSO**

En 3º, 4º y 5º curso todas las asignaturas se sitúan dentro de los parámetros normales

Los resultados de 4º y 5º curso son muy positivos y bastante homogéneos. Las asignaturas optativas suelen tener un 100% de TR y TE. Para que estos valores no distorsionaran los resultados de las asignaturas obligatorias, se han analizado los datos de las mismas por separado, y la conclusión es similar. Aún sin considerar las materias optativas, las asignaturas de 4º y 5º se mantienen dentro de las horquillas de normalidad.

## PROPUESTAS DE MEJORA DE LAS ASIGNATURAS

### ASIGNATURAS POR DEBAJO DE LA HORQUILLA DE NORMALIDAD

#### FÍSICA

#### QUÍMICA GENERAL

### **PLAN DE MEJORA PARA LA ASIGNATURA DE QUÍMICA GENERAL (1<sup>er</sup> curso del Grado en Farmacia)**

Reunidos los profesores de la asignatura, Química General, para evaluar los resultados de esta en el curso académico 2020-21, acordamos no realizar Plan de Mejora para la asignatura ya que consideramos que no tiene sentido elaborar un Plan de Mejora para una asignatura que está extinguida en el Nuevo Plan de Estudios del Grado, al haber sido sustituida por otra asignatura con el mismo nombre, pero con una notable reducción en sus créditos. Por tanto, creemos que es necesario esperar al próximo curso académico para ver los resultados de la nueva asignatura y, si fuese necesario, proponer las medidas de mejora oportunas.

Murcia, 28 de marzo de 2022



Profa. Consuelo Vicente López coordinadora de la asignatura

#### BIOQUÍMICA

#### QUÍMICA ORGÁNICA